

MVOTMA

Expte. 2008/09444

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO 110/2010

Montevideo, **18 NOV. 2010**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2010;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designa en carácter de función contratada, a la estudiante de arquitectura Virginia Pedemonte C.I: 3.208.696-3 N° C.C AUA 2145, para ocupar la vacante escalafón B Grado 10, Denominación Técnico III, Serie Dibujante, en la Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que dicha contratación se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 138/2010 de 26 de abril de 2010;

CONSIDERANDO: I) que en otras actuaciones de análoga naturaleza, la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que a los contratos como el de marras, no les es aplicable el Decreto 138/2010 de 26 de abril de 2010, por lo cual se estima conveniente modificar la Resolución de designación del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2010, únicamente en cuanto al plazo de finalización de la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en la ley N° 16.127 de 7 de agosto de 1990, artículo 1° literal A), literal B) Inciso 1°, en la redacción dada por la ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, artículo 11, al artículo 12 de la Ley 18172, de

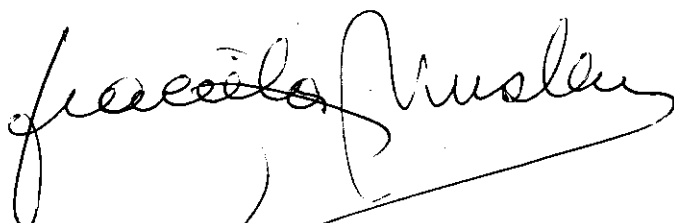
fecha 7 de setiembre de 2007, modificado por el artículo 9 de la ley 18.362 de 15 de octubre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifíquese la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2010, únicamente donde dice "Desígnase en carácter de función contratada a partir de la firma de la presente resolución, y hasta el 31 de marzo de 2011, a la estudiante de arquitectura Virginia Pedemonte C.I: 3.208.696-3 N° C.C AUA 2145, para ocupar la vacante escalafón B Grado 10, Denominación Técnico III, Serie Dibujante, en la Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente", debe decir "Desígnase en carácter de función contratada a partir de la firma de la presente resolución, a la estudiante de arquitectura Virginia Pedemonte C.I: 3.208.696-3 N° C.C AUA 2145, para ocupar la vacante escalafón B Grado 10, Denominación Técnico III, Serie Dibujante, en la Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente".-

2º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

